



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
ANTE BALACERAS Y AMENAZAS
DE ARMAS DE FUEGO**

COLEGIO “NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO”

SANTIAGO
2026

INTRODUCCIÓN

La seguridad y el bienestar de los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias constituye un deber esencial de nuestra institución. En respuesta a la necesidad de garantizar entornos protegidos frente a eventos críticos de delincuencia grave, el presente protocolo establece las directrices de prevención, respuesta y coordinación ante situaciones de balaceras o presencia de personas armadas, ya sea al interior o en las inmediaciones del establecimiento.

Este documento se fundamenta en las orientaciones del **Ministerio de Educación (MINEDUC)** y la **Superintendencia de Educación** para el manejo de emergencias constitutivas de delito.

Objetivo General

Salvaguardar la vida e integridad física de todas las personas presentes en el recinto, proporcionando procedimientos claros que permitan actuar con calma, racionalidad y prontitud para minimizar riesgos físicos y emocionales.

Ante una situación de balacera, ya sea en las cercanías o dentro del colegio, la prioridad absoluta es el resguardo inmediato de la vida. De acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación (MINEDUC) y los estándares del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

Es por ello que si se presenta una balacera cuando los alumnos están en las aulas el protocolo a realizar es el siguiente.

1. **Permanecer en la sala de clases:** Ante el inicio de los disparos, no se debe intentar salir del aula ni correr por los pasillos.
2. **Recostarse en el piso:** Deben tirarse al suelo de inmediato, preferentemente boca abajo y con los brazos a los costados o cubriendo su cabeza con las manos.
3. **Mantenerse alejados de aberturas:** Es fundamental ubicarse lejos de puertas y ventanas para evitar la línea de fuego o el impacto de proyectiles que atraviesen muros o vidrios.

4. **Seguir las instrucciones del personal:** Los estudiantes deben acatar estrictamente las órdenes del docente o asistente de la educación a cargo, quienes activarán el protocolo de confinamiento.
5. **Evitar observar el evento:** Se recomienda no intentar mirar lo que está sucediendo para no exponerse innecesariamente.
6. **Mantener el silencio:** Guardar calma y silencio es crucial para permitir que el personal escuche el avance de la situación y las instrucciones de emergencia.
7. **Docente o asistente observa:** el adulto responsable debe verificar quien está en su sala y quien falta.
8. Una vez que la situación sea controlada por las autoridades (Carabineros o PDI), los alumnos solo podrán ser entregados a sus padres o tutores autorizados bajo la indicación de la dirección del establecimiento.

PROTOCOLO ANTE UNA BALACERA CUANDO LOS ALUMNOS ESTÁN EN EL PATIO

1. **Tirarse al suelo:** al momento de escuchar la balacera los adultos a cargo deben ordenar a todos los estudiantes tirarse al piso boca abajo inmediatamente.
2. **Cubrir la cabeza:** al momento de identificar el peligro los alumnos se dirigen a sus salas, arrastrándose siempre cubriendo su cabeza.
3. **Buscar refugio:** teniendo la posibilidad los alumnos deben ingresar a sus salas u oficinas que puedan dar resguardo, ingresando a ella debe cerrar las puertas y quedándose en el suelo boca abajo cubriendo su cabeza con las manos. Mantenerse en ellas hasta que entidades a cargo de la seguridad (carabineros o PDI) de la autorización.

4. **Verificación de lesiones:** luego que se haya levantado la alerta, profesores, asistentes de la educación o directivos, verifican si hay heridos y si se presentan heridos desde inspectoría llamaran a la ambulancia.

COORDINACIÓN Y DENUNCIAS OBLIGATORIAS

1. **Llamado policial:** alerta inmediatamente a carabineros de Chile, PDI y Plan cuadrante, para que tomen control en el establecimiento.
2. **Canal oficial:** activar el equipo de convivencia educativa para preparar la comunicación oficial hacia las familias, que será enviado por inspectoría.
3. **Plazo de denuncia:** la directora tiene el deber legal de denunciar penalmente el hecho ante autoridades en un plazo menor de 24 horas.

PROTOCOLO ANTE BALACERA A LAS AFUERAS DEL ESTABLECIMIENTO

1. **Cierre de portones:** inspectores y asistentes de aseo deben bloquear herméticamente todos los accesos exteriores del establecimiento.
2. **Ingreso de apoderados:** si hay apoderados o adultos en la entrada, hacerlos ingresar rápido a zona seguras dentro del establecimiento.
3. **Aislar salas:** cerrar firmemente las puertas y ventanas de todas las dependencias.
4. **Prohibir salidas:** congelar el despacho de alumnos, nadie sale del recinto hasta el fin de la alerta.
5. **Verificación de lesiones:** luego que se haya levantado la alerta, profesores, asistentes de la educación o directivos, verifican si hay heridos y si se presentan heridos desde inspectoría llamaran a la ambulancia.

COORDINACIÓN Y DENUNCIAS OBLIGATORIAS

4. **Llamado policial:** alerta inmediatamente a carabineros de Chile, PDI y Plan cuadrante, para que tomen control del perímetro externo
5. **Canal oficial:** activar el equipo de convivencia educativa para preparar la comunicación oficial hacia las familias.
6. **Plazo de denuncia:** la directora tiene el deber legal de denunciar penalmente el hecho ante autoridades en un plazo menor de 24 horas.

Entidad	Numero	Encargado
Carabineros	133	Inspectora General
PDI	134	Coordinador convivencia educativa
Plan cuadrante	+569 96070620	Coordinador convivencia educativa
Bomberos	132	Inspector Felipe
Ambulancia	131	Inspectora Ximena
Llamado apoderados	Lista de teléfonos	Inspector/a Renata y Felipe
Superintendencia de educación	600 3600 390	Directora

El **protocolo de confinamiento** según las directrices de la Superintendencia de Educación (Supereduc) y el Ministerio de Educación (Mineduc) es un procedimiento de emergencia diseñado para proteger la integridad física de la comunidad escolar bloqueando el recinto por dentro ante amenazas externas de alta gravedad (como balaceras, persecuciones policiales o delincuentes armados en las cercanías).

A diferencia de una evacuación (que busca salir del recinto ante incendios o sismos), el confinamiento busca convertir al colegio en un refugio cerrado e impenetrable.